

Garantía provisional: 5.994,54 euros

Fianza definitiva: Será la equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se halla en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón, Pza. Mayor nº 4 dentro del plazo de 26 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.P.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Las propuestas constarán de dos sobres con las letras A y B. En cada uno de ellos figurará el nombre del proponente y la inscripción: "Proposición para tomar parte en la licitación para la contratación de las obras de Urbanización de la Calle Blas Sorribas, c/ La Ceca y c/ Sosa de Monzón, por el procedimiento abierto mediante concurso convocado por el Ayuntamiento de Monzón".

El sobre A contendrá la documentación administrativa y el sobre B la proposición, cuya propuesta económica se formulará con arreglo al siguiente

MODELO

Don, vecino de, con domicilio en la calle, nº, según Documento Nacional de Identidad nº, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, enterado de la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, mediante CONCURSO de las obras de, anunciado en el B.O.P. nº, de fecha, tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizarlas con sujeción al pliego de cláusulas administrativas generales y particulares y prescripciones técnicas que acepto íntegramente, por el precio de, (en número y letra) Euros, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación. Si coincidiera en sábado, se abrirán el primer día hábil siguiente a la misma hora.

Monzón, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

968

ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de febrero de dos mil cuatro acordó aprobar inicialmente el Convenio Urbanístico de Planeamiento, suscrito entre HIDALGO NAVARRO, HINACO, S.L., y el Excmo. Ayuntamiento de Monzón, sobre edificación en Manzana nº 3 de La Jacilla de Monzón.

El citado acuerdo se somete a exposición pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones y/o alegaciones.

Monzón, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

969

ANUNCIO

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de febrero de dos mil cuatro acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual de P.G.O.U de Monzón, Manzana 3 del Polígono La Jacilla redactada por el arquitecto José Antonio Lorente Fernández.

El citado acuerdo se somete a exposición pública por plazo de un mes a efectos de reclamaciones y/o alegaciones.

Monzón, 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE LANAJA

970

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública del Presupuesto Ordinario para el ejercicio del 2.004, aprobado inicialmente en sesión de fecha 18 de diciembre de 2.003, y sometido a exposición pública en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y B.O.P. de 8 de enero de 2.004, sin que se hayan presentado reclamaciones, se eleva a definitiva la aprobación del Presupuesto del 2.004, en base a lo establecido en el art. 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

El resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I.- Impuestos Directos	280.256,00
CAPITULO II.- Impuestos Indirectos	13.050,00
CAPITULO III.- Tasas y otros Ingresos	124.418,00
CAPITULO IV.- Transferen. Corrientes	265.308,00
CAPITULO V.- Ingresos Patrimoniales	41.535,00
CAPITULO VII.- Transferencias Capital	113.900,00
TOTAL DE INGRESOS	838.467,00

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I.- Gastos de Personal	247.184,63
CAPITULO II.- G. Bienes Corr. y Servi	311.241,21
CAPITULO III.- Gastos Financieros	4.000,00
CAPITULO IV.- Transfer. Corrientes	55.100,00
CAPITULO VI.- Inversiones Reales	219.725,29
CAPITULO VII.- Transferencias Capital	1.215,87
TOTAL GASTOS	838.467,00

La Plantilla de Personal de este Ayuntamiento queda aprobada en los términos que constan en el Presupuesto, y con la siguiente configuración.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Una Plaza de Secretario-Interventor. Grupo A/B.- C.D. 26.

Una Plaza de Administrativo. (Adm. Gral.). Grupo C.- C.D. 22.

Una Plaza de Auxiliar. (Adm. Gral.). Grupo D.- C.D. 18.

Una Plaza de Operario de Servicios Múltiples. (Adm. Especial). Grupo E.- C.D. 14.

B) PERSONAL LABORAL FIJO.

Cuatro Plazas de Peones de Servicios Múltiples.

Una Plaza de Auxiliar de Biblioteca y de Cultura.

Dos Plazas de limpiadoras. A tiempo Parcial.

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA.

Dos Plazas de socorristas acuáticos. Duración, la de apertura de las Piscinas Municipales. Vacantes

Lanaja, a 16 de febrero de 2.004.- El alcalde, Cecilio Boned Yago.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

971

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2004, del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Policía Local y se nombra al asesor del Tribunal para las pruebas psicotécnicas.

De conformidad con las bases cuarta y quinta de la oposición convocada por este Ayuntamiento para cubrir cuatro plazas de Policía Local del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Fraga, publicadas en el Boletín Oficial de la provincia nº 239 de 16 de octubre de 2003 y en el BOA nº 126 de 20 de octubre de 2003, se procede a la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y del asesor del Tribunal para las pruebas psicotécnicas.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

AZORES PÉREZ, Jesús

BAYO DOLZ, Francisco Javier

BELLO ESCLARÍN, Néstor

BRUSAU CALLEN, Mariano Francisco

BUIL GARCÍA, David

CLAPÉS BRAVO, Jorge

CORTÉS CASTEJÓN, Ángel

DÍAZ MARTÍNEZ, Nuria

DÍAZ RECAJ, Fernando

LAGUNA GRACIA, Ángel

LEBRERO AMOR, Laureano

LOMAS MARTÍNEZ, Miguel Manuel

PALAU OLIVER, Dalmacio

ROMERO GONZÁLEZ, Luis Álvaro

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, María Dolores

SERRANO EGUSQUIZA, Javier

SERRANO SABATÉ, Rubén

SOLANO SOLIS, Antonio

SOLAS SÁNCHEZ, Sergio Armando

VICENTE GRACIA, Daniel

VILLAFRANCA GONZÁLEZ, Javier

TRIBUNAL CALIFICADOR:

Asesor para las pruebas psicotécnicas: D.ª Asunción Beltrán Albá.

Fraga, a 12 de febrero de 2004.- El alcalde, Vicente Juan Jueas.

AYUNTAMIENTO PERALTA DE CALASANZ

972

EDICTO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia de ACTIVIDAD DE EDIFICIO PARA ALBERGUE a favor de D. Mariano Blas Sebastián en representación de la Comunidad de Religiosos RR.PP. Escolapios, y con domicilio a efectos de notificación en la Plaza Escolapios, nº 1 de Peralta de la Sal, en este Ayuntamiento, se tramita Expediente licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de 10 días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.